



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constata el quórum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del miércoles 06 de agosto del 2025 a las 09h00 en la Sala de sesiones de Posgrado de la Facultad Sede Quito, presidida por el Dr. Enrique Cabanilla Vásquez Subdecano, por encargo del señor Decano Ing. Juan Borja vivero, por motivos de agenda y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU
MSc. Freddy Montenegro, Representante de los Técnicos Docentes - Laboratorios
Sr. Roberto Andrade, Representante Estudiantil

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión del PhD. Anibal Fuentes en calidad de Representante Docente, en remplazo de la PhD. Maria Piedad Lincango.
2. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 17 de sesión ordinaria del 17 de julio de 2025
3. Comunicaciones
 - 3.1. Estudiantes
 - 3.2. Docentes
 - 3.3. Administrativo-Presupuestario
 - 3.4. Empleados y Trabajadores
 - 3.5. Posgrado
4. Varios

1. POSESION DEL PhD. ANIBAL FUENTES COMO REPRESENTANTE DOCENTE

Toma la palabra el señor Presidente de la sesión Dr. Enrique Cabanilla, quien da la bienvenida al PhD. Anibal Fuentes y lo principaliza como Representante Docente al Consejo Directivo, en vista de que la PhD. Maria Piedad Lincango presentó su renuncia al cargo.

2. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2025

Se aprueba el acta resolutive No. 17 con los cambios sugeridos en la sesión.

3. COMUNICACIONES

3.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

3.1.1. Analizar la ponderación dada a la evaluación de los trabajos de titulación

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio UCE-DGA-2025-3726-O con fecha 23 de julio de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López Director General Académico, quien da a conocer el contenido del artículo 23 del Instructivo General de Titulación que establece:



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

Art. 23.-Evaluación del trabajo de titulación. - Los trabajos de titulación se evaluarán en dos momentos secuenciales:

1. Evaluación trabajo escrito;

2. Evaluación trabajo oral.

Para presentarse a la evaluación oral primero deberá aprobar la evaluación escrita.

El Consejo Directivo de cada Facultad resolverá la ponderación que le da a cada una de las evaluaciones de los trabajos de titulación, que se aplicará en todas sus Carreras.

Por lo antes mencionado con Oficio N° UCE- FAG- DEC- 2023-1183 de 15 de noviembre de 2023, suscrito por Carlos Montufar Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas a la fecha, remite la ponderación de la siguiente manera:

Evaluación trabajo escrito: 60%

Evaluación trabajo oral: 40%

En este contexto, mucho agradeceré estimada autoridad evaluar la ponderación otorgada a los trabajos de titulación, mediante el oficio anteriormente referido, a fin que se sirva indicar si se ratifica o no en la misma, en caso de existir cambio se requiere remitir la respectiva resolución y esta aplicarla a partir del proceso 2025-2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se ratifica para proyecto de investigación y sistematización de experiencias la siguiente ponderación:

Evaluación trabajo escrito: 60%

Evaluación trabajo oral: 40%

3.1.2. Ponderación evaluación trabajos de titulación

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Boja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio UCE-DGA-2025-3687-O con fecha 22 de julio de 2025 suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López Director General Académico, quien da a conocer el contenido del artículo 23 del Instructivo General de Titulación que establece:

Art. 23.-Evaluación del trabajo de titulación. - Los trabajos de titulación se evaluarán en dos momentos secuenciales:

1. Evaluación trabajo escrito;

2. Evaluación trabajo oral.

Para presentarse a la evaluación oral primero deberá aprobar la evaluación escrita.

El Consejo Directivo de cada Facultad resolverá la ponderación que le da a cada una de las evaluaciones de los trabajos de titulación, que se aplicará en todas sus Carreras.

Por lo antes mencionado con Oficio N° UCE- FAG- DEC- 2023-1183 de 15 de noviembre de 2023, suscrito por Carlos Montufar Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas a la fecha, remite la ponderación de la siguiente manera:

Evaluación trabajo escrito: 50%

Evaluación trabajo oral: 50%

En este contexto, mucho agradeceré estimada autoridad evaluar la ponderación otorgada a los trabajos de titulación, mediante el oficio anteriormente referido, a fin que se sirva indicar si se ratifica o no en la misma, en caso de existir cambio se requiere remitir la respectiva resolución y esta aplicarla a partir del proceso 2025-2026

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se ratifica para graduación por Complejivo la siguiente ponderación:

Evaluación trabajo escrito: 50%

Evaluación trabajo oral: 50%

3.1.3. Solicitud Mejor Egresada 2020 María José Velasco

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Boja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio recibido vía correo electrónico suscrito por Ing. María José Velasco, en el que textualmente dice:



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

"Yo, Ing. María José Velasco Guzmán, con C.C. 172675132-2, solicito a ustedes, miembros del Honorable Consejo Directivo, de la manera más comedida, para informar que en el ciclo académico 2020 alcancé el mayor puntaje (17,38/20) de los graduados en dicha cohorte. Sin embargo, al estar inmersos en la pandemia, no se desarrolló el acto de incorporación en ese año, razón por la cual no recibí el galardón de mejor egresada. Por lo tanto, solicito que el Consejo Directivo considere la posibilidad de otorgarme esta mención."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Enviar a Secretaría General para que realice el proceso de verificación de mejores promedios, para proceder según corresponda.

3.1.4. Informe Examen Complexivo 2024-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0538-O de fecha 29 de julio de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velázquez, Director Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, en el que se informa que el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 21 de julio de 2025, y luego de dar lectura al Oficio No. UCE-FAG-UT-2025-0069-O del 14 de julio de 2025 firmado por el MSc. Roberto Calza Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad, al cual adjunta el oficio N°UDT-T-2025-020 referente al INFORME EXAMEN COMPLEXIVO 2024-2025 de los postulantes de las carreras de Turismo y Turismo Ecológico de 15 postulantes declarados aptos, para ser tratado en Consejo de Carrera y posterior en Consejo Directivo.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1.- Dar por conocido el informe de resultados del Examen Complexivo periodo 2024-2025 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, y remitir al Ing. Juan Borja Decano de la Facultad para conocimiento del Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el informe de resultados del Examen Complexivo periodo 2024-2025 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo

3.2. DOCENTES

3.2.1. Renovación devengamiento Mirkka Puente

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio UCE-FAG-CT-2025-0514-O con fecha 21 de julio de 2025 suscrito por el Ph.D. Xavier Bolívar Lastra Bravo, Docente de la Carrera de Turismo, quien manifiesta:

"Mediante Resolución No. 016 CDO se resolvió aprobar que la Máster Mirkka Puente, realice devengamiento de la beca obtenida con la SENESCYT, como traductora de los artículos científicos de la Revista Siembra, bajo la supervisión del Dr. Xavier Lastra, para ello se firmó una Carta Compromiso para transferencia de conocimientos por Parte de la MSc. Mirkka Josselle Puente Madrid el 17 de enero de 2025, por un plazo de 6 meses. Dada la calidad del trabajo de traducción realizado por la MSc. Puente, y el profesionalismo demostrado en sus actividades, solicito comedidamente a usted, el firmar una nueva Carta Compromiso en los mismos términos de la primera por otro periodo de 6 (seis) meses."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a la MSc. Mirkka Josselle Puente Madrid que remita la documentación de la Senescyt de manera personal dirigida a la Facultad de Ciencias Agrícolas, para el análisis y direccionamiento que corresponda de acuerdo con las competencias estatutarias.

3.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1. Informe festividades FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio UCE-FAG-SUB-2025-0296-O con fecha 18 de julio de 2025



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

suscripto por la MSc. Diana Elizabeth Enriquez Panchi, Coordinadora de Bienestar Universitario, quien pone en conocimiento del Consejo Directivo el informe de actividades realizadas en el marco de la conmemoración de los 94 años de existencia de la facultad, dicho documento incluye un estudio básico de bienestar, con algunas recomendaciones que pueden considerarse para el plan de trabajo del siguiente año. Cabe detallar que, en el marco del aseguramiento de la calidad en la institución, el demostrar la identificación de necesidades y contar con un plan de mejora ejecutado, demuestra la aplicación del sistema PHVA (mejora continua) con el que toda institución debe trabajar, no solo es hacer eventos es demostrar mejoras que permiten tener bienestar.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido y solicitar que en una próxima oportunidad, se realicen más actividades que vinculen a las dos cámaras.

3.3.2. Resoluciones de Consejo de Carrera Agronomía Marzo-Julio 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio UCE-FAG-CIA-2025-0920-O con fecha 20 de julio de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director de Carrera de Agronomía, quien pone en conocimiento del Consejo Directivo el enlace de las resoluciones de Consejo de Carrera de Agronomía, marzo a julio 2025 de acuerdo a lo que establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCUSO.23 CIRCULAR No 0043-2017, de fecha 24 de octubre de 2017.

Adjunto enlace respectivo para la descarga correspondiente.

https://drive.google.com/drive/folders/1lxoEWpLlxY7Nz9f5fWVvA33uJJaADKB?usp=drive_link

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido las resoluciones.

3.3.3. Solicitud de inscripción para la elaboración de Línea Base Comuna Zuleta

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando UCE-FAG-SUB-2025-0172-M con fecha 21 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano de la Facultad, quien manifiesta:
"En atención al Documento No. UCE-FAG-CT-2025-0506-O, solicito a usted, señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo para que conozca y se autorice el levantamiento de Línea Base, para un nuevo proyecto de Servicio Comunitario."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Aprobar y solicitar a los docentes que se detalle las actividades que tendrán los docentes y estudiantes en este proceso, hasta el 4 de septiembre, y enviar la aprobación a la Dirección de Vinculación.

3.3.4. Levantamiento Línea Base

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando UCE-FAG-SUB-2025-0173-M con fecha 21 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano de la Facultad, quien manifiesta:
"Por el presente remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, la información para levantamiento de Línea Base en el Hospital San Juan de Dios, con quienes ya tenemos firmado un convenio; actividades que se realizarán en el semestre 2025 - 2026; posteriormente se desarrollará el proyecto de Servicio Comunitario."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido el documento final de línea base y remitir a la Dirección de Vinculación de la UCE.

3.3.5. Informe de actividades de miembros del Comité Editorial de Siembra



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0513-O con fecha 21 de julio de 2025 suscrito por el Ph.D. Xavier Bolívar Lastra Bravo, Docente Carrera de Turismo, quien remite el listado de actividades desarrolladas por cada uno de los miembros del Comité Editorial de Siembra durante el periodo académico 2025-2025, como evidencia de las horas asignadas para el desarrollo de esta actividad por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y las Facultades de Ciencias Agrícolas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Biológicas e Instituto Académico de Idiomas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Dar por conocido, y enviar el informe a la Dirección de Investigación de la UCE, de acuerdo a lo que señala el instructivo de carga horaria de la UCE.

3.3.6. Aprobación de Proyecto Pambachupa

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0304-O con fecha 23 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano FAG, quien manifiesta:

"Por el presente remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo el levantamiento de Línea Base, el Diseño de Proyecto y Convenio con la Comuna Barrial la Gesca, para desarrollar actividades con el Proyecto Pambachupa, bajo la responsabilidad del Docente Jaime Hidrobo, por lo que se solicita la aprobación por parte de Consejo Directivo para el registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad - UCE"

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se aprueba por unanimidad, la carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria.

3.3.7. Aprobación de Proyecto con Hospital San Juan de Dios

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0177-M con fecha 23 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano FAG, quien manifiesta:

"En alcance al memorando UCE-FAG-SUB-2025-0173-M, remito a usted señor Decano, el levantamiento de Línea Base, Diseño de Proyecto y Convenio, para el desarrollo del Proyecto "Intervención Social a través de la Agroterapia: Diseño de Huertos con Propósitos terapéuticos" bajo la responsabilidad de la Docente Andrea Cevallos, por lo que solicito por su intermedio se conozca y se apruebe por Consejo Directivo."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se aprueba por unanimidad. La carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria vigente

3.3.8. Informe seguimiento proyecto piloto operadora turística

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0305-O con fecha 23 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano FAG, mediante el cual hace llegar informe adjunto correspondiente al corte de julio de 2025 del Proyecto Operadora Turística Estudiantil de la Facultad de Ciencias Agrícolas, carrera de Turismo, el cual recoge los principales avances, resultados y desafíos identificados durante el primer semestre de implementación. Los objetivos cumplidos, se consolidó el pilotaje operativo de la propuesta, se realizaron múltiples salidas académicas interdisciplinarias, se ejecutaron encuestas de percepción, y se avanzó en la exploración de figuras jurídicas viables para la sostenibilidad del proyecto, como la Fundación Universitaria, la Empresa Universitaria de Turismo y el modelo IMPLANT. Solicitamos al Consejo Directivo que, en virtud de su expertise y atribuciones normativas, oriente —desde una perspectiva legal y administrativa— la definición del modelo más idóneo para la gestión del Proyecto Operadora Turística Estudiantil.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se sugiere que se analice la posibilidad de que con una empresa privada se firme un convenio para facilitar el proceso de vinculación de los estudiantes.
2. Adicionalmente solicitar al encargado de Educación Continua de la FAG, analice otras opciones y presente a Consejo Directivo.

3.3.9. Resoluciones de Consejo de Carrera Turismo 21 julio de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Vía correo electrónico de fecha 25 de julio del 2025 Dirección de Carrera de Turismo, hace llegar las resoluciones de la sesión del 21 de julio del 2025 para conocimiento del Consejo Directivo FAG.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Dar por conocido las resoluciones por parte de CD

3.3.10. Autorización para levantamiento Línea Base – Ascázubi

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0188-M con fecha 28 de julio de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano FAG, mediante el cual remite para que se conozca y se apruebe por Consejo Directivo la solicitud que realiza el docente Edwin Cáceres, para levantamiento de Línea Base en un nuevo proyecto en Ascázubi.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se aprueba por unanimidad la solicitud que realiza el docente Edwin Cáceres, para levantamiento de Línea Base en un nuevo proyecto en Ascázubi.
2. La carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria.

3.3.11. Resoluciones de Consejo de Posgrado. Sesión 18-07-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Vía correo electrónico suscrito por la Lic. Erika Vargas se recibe de parte del Consejo de Posgrado:

10 Resoluciones desde la 031 hasta la 040, sesión ordinaria del 18 de julio de 2025.

De conformidad a lo que establece el Artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido las Resoluciones desde la 031 hasta la 040, sesión ordinaria del 18 de julio de 2025 del consejo de Posgrado

3.3.12. Informe de accesibilidad 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0306-O de fecha 23 de julio del 2025 suscrito por la MSc. Diana Elizabeth Enriquez Panchi, Coordinadora de Bienestar Universitario, en el que hace conocer el Informe de accesibilidad de la facultad, en el cual se encuentra detallado varias mejoras que se deben hacer en los campus.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido conocer el informe de accesibilidad de la facultad y se remite a la Dirección de planificación y mantenimiento para su análisis, así mismo a la comisión de infraestructura presidida por el señor Decano de la FAG.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

3.3.13. Solicitud de revisión y análisis del documento Lineamientos para el uso, mantenimiento, control y préstamo del parque automotor de la Facultad.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-DEC-2025-0871-M de fecha 23 de julio del 2025 suscrito por la MSc. Narciza Irene Yar Malla, Analista Técnico Universitario 3, Responsable de Talento Humano, documento mediante el cual pone en consideración, para análisis y revisión de parte de las autoridades correspondientes, los LINEAMIENTOS PARA EL USO, MANTENIMIENTO, CONTROL Y PRÉSTAMO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Se da por conocido los LINEAMIENTOS PARA EL USO, MANTENIMIENTO, CONTROL Y PRÉSTAMO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, y se recomienda que se elabore un diagrama de flujo para cada uno de los procesos, luego se remita a decanato por ser un tema administrativo interno, para los fines pertinentes.

3.3.14. Instructivo aranceles período extraordinario 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-VAP-2025-2432-O de fecha 23 de julio del 2025 suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, documento mediante el cual extiende respuesta a la consulta realizada mediante oficio No. UCE-DGF-2025-2850-O, y con base en el informe emitido por la Dirección General Académica, informa lo siguiente:

De acuerdo con el calendario del período académico extraordinario 2025-2025, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCUSQ.17 No. 0167-2025 de fecha 17 de junio de 2025, dicho período inicia con la parametrización en el SIU el 12 de agosto de 2025 y concluye con el registro de calificaciones de exámenes de recuperación hasta el 14 de octubre de 2025. En este sentido, se mantiene la planificación establecida conforme a la aprobación del calendario académico.

Una vez aplicada la planificación mencionada, se procederá conforme a los siguientes lineamientos:

- Para asignaturas en primera matrícula sin costo, el sistema legalizará automáticamente la matrícula, manteniéndose el proceso actual.
- Para asignaturas en segunda y tercera matrícula, se aplicarán los aranceles establecidos para créditos y horas de docencia, conforme al "Procedimiento para Recaudación de Matrículas - Período 2025-2025", a través del sistema SYSREC en articulación con el SIU, manteniéndose el proceso actual.
- En los casos en que el estudiante haya perdido la gratuidad de manera definitiva o se trate de una segunda carrera, también se aplicarán los aranceles correspondientes, conforme al procedimiento antes mencionado, mediante el sistema SYSREC en coordinación con el SIU, manteniéndose el proceso actual.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Dar por conocido el calendario del período académico extraordinario 2025-2025, aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCUSQ.17 No. 0167-2025 de fecha 17 de junio de 2025.

3.3.15. Aprobación de Proyecto Ilaí.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0192-M de fecha 29 de julio del 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, documento mediante el cual remite la documentación de Línea Base y propuesta del Proyecto "Generación de Turismo comunitario en la comuna Tola Chica" de la Carrera de Turismo, para que por su intermedio se conozca y se apruebe en Consejo Directivo; actividades a desarrollar durante el semestre 2025 - 2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 018-O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

Se aprueba por unanimidad la Línea Base y propuesta del Proyecto "Generación de Turismo comunitario en la comuna Tola Chica" de la Carrera de Turismo. La carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria

3.3.15. Aprobación Proyecto Italo de la carrera de Agronomía.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0195-M de fecha 29 de julio del 2025 suscrito por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásconez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, documento mediante el cual remite la documentación de Línea Base y propuesta del Proyecto "Desarrollo Agroforestal Italo Respira" de la Carrera de Agronomía, para que se conozca y se apruebe en Consejo Directivo; actividades a desarrollar durante el semestre 2025 - 2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba por unanimidad la Línea Base y propuesta del Proyecto "Desarrollo Agroforestal Italo Respira" de la Carrera de Agronomía. La carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria.

3.3.17. Aprobación de Proyecto en Servicio Comunitario con Fundación Involucra.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0196-M de fecha 29 de julio del 2025 suscrito por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásconez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, documento mediante el cual remite la documentación de Línea Base y propuesta del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES: ESPIGA DORADA Y CHAKRAS COMUNITARIAS" en la Parroquia Cusubamba - Salcedo de la Carrera de Agronomía, para que se conozca y se apruebe en Consejo Directivo; estas actividades se desarrollarán durante el semestre 2025 - 2026

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba la Línea Base y propuesta del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES: ESPIGA DORADA Y CHAKRAS COMUNITARIAS" en la Parroquia Cusubamba - Salcedo de la Carrera de Agronomía y se solicita al docente que de ser posible y así considerarlo, se invite a participar del proyecto a los técnicos docentes Ing. Kelly Lara e Ing. Santiago Terán.

3.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

3.4.1. Convocatoria Presencial a Sesión de Consejo Directivo- Sr. Jaime Otavalo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SA-2025-0155-O con fecha 24 de julio de 2025 suscrito por la M.Sc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada FAG, mediante el cual remite al Sr. Jaime Otavalo la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, tomada en la sesión ordinaria del día 17 de julio de 2025, R. 256 CDO 17-07-2025, en la que se solicita su comparecencia a la próxima sesión de Consejo Directivo en la sala de sesiones de la Biblioteca - CADET, el día 31 de julio del 2025, para que proceda a informar a su jefe inmediato.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

El señor Jaime Otavalo deberá presentar los lineamientos para abolir los problemas internos de conducta y comportamiento, dentro del CADET para el correcto desempeño de las actividades del personal operativo (Código de Trabajo), en apego a la normativa

3.4.2. Alcance al Oficio en Respuesta a la Resolución N° 213 CDO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásconez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0954-O de fecha 28 de julio del 2025 suscrito por Ttga. Mónica Eufalia Porteros Moya, Asistente Universitario, documento mediante el cual indica: "Con el propósito de ratificar y hacer un alcance a la comunicación remitida el pasado 30 de junio, en respuesta a la Resolución N.º 213-CDO, correspondiente al informe sobre la transferencia del archivo de expedientes de titulación al Archivo General, de fecha 20 de junio de 2025.

Según me han informado, el citado informe aún no ha sido leído por los miembros del Consejo, dado que fue enviado por error a la Srta. Secretaria Abogada. Tal situación puede constatarse en el oficio registrado en la plataforma Qlipux.

Por lo tanto, me permito reenviar nuevamente el informe con el deseo de que sea considerado en la próxima reunión.

Asimismo, respetuosamente sugiero convocar a las partes involucradas a una reunión presencial, con el propósito de tratar este tema de manera directa y dar una resolución definitiva al respecto."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Solicitar a las funcionarias, Evelyn Quishpe, Mónica Porteros y Gladys Alvear, que hasta el 15 de septiembre del 2025 se entregue el expediente extraviado en donde se deberá reponer todos los documentos.

3.5. POSGRADO

3.5.1. Resolución Consejo de Posgrado aprobación tema tesis, designación tutor y tribunal lector evaluador Ing. Doménica Ocampo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Váscquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CPO-2025-0083-O con fecha 22 de julio de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Muñoz, Director de Posgrado, en el cual se da a conocer lo siguiente:

En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado del 24 de junio de 2025, se conocieron las comunicaciones del PhD. Michael Ayala, maestrante Doménica Ocampo Morán sobre la aceptación de tutoría y de la autoría del trabajo de titulación; en sesión del 18 de julio de 2025 se conoció el Oficio No. 018 CPO del 07 de julio de 2025, mediante el cual el Director del Posgrado de la Facultad designa a los miembros del tribunal del proyecto de investigación de la Ing. Doménica Ocampo para la obtención del Grado de Magister en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, GIRHR II.

Con estos antecedentes, los miembros del Consejo de Posgrado resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el tema de titulación: Estudio comparativo de los análisis de calidad del agua del río Salinas y las percepciones por parte de los actores locales, para la obtención del Grado de Magister en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, GIRHR II.

2. Designar al PhD. Neil Michael Ayala, como tutor de la investigación, conforme a la aceptación escrita y con base en el Reglamento de Posgrados, Artículo 81 como Director de Carrera de Agronomía, no podrá recibir ningún pago por la tutoría.

3. Dar por conocida la designación como Miembros del Tribunal lector-evaluador al MSc. Luis Geovanny Salazar Pillajo y MSc. Paola Fernanda Chulde Martínez.

Con estos antecedentes y en concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal I: Proponer la contratación del personal docente y de investigación para los programas de posgrado al Decano; se solicita al MSc. Juan Fernando Borja, Decano y, por su intermedio al Consejo Directivo, se sirvan autorizar la elaboración de contratos civiles de servicios profesionales a favor de los señores: MSc. Luis Geovanny Salazar Pillajo y MSc. Paola Fernanda Chulde Martínez, en calidad de Lectores Evaluadores de la Ing. Doménica Karolina Ocampo Morán.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Dar por conocida la Resolución No. 291 CDO Resolución Consejo de Posgrado aprobación tema tesis, designación tutor y tribunal lector evaluador Ing. Doménica Ocampo y remitir al Señor Decano para los fines pertinentes.

3.5.2. Resolución Consejo de Posgrado aprobación tema tesis, designación tutor y tribunal lector evaluador Ing. Sergio Pilataxi.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CPO-2025-0084-O con fecha 22 de julio de 2025 suscrito por el PhD. Eluy Castro Muñoz, Director de Posgrado, en el cual se da a conocer lo siguiente:

Pongo en su conocimiento que, en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado del 18 de julio de 2025 se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0086-M de fecha 08 de julio de 2025 que el MSc. Gustavo Sevilla, Coordinador Programa Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riegos, remite en respuesta al Memorando Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0083-M del 04 de julio de 2025, enviado por la Dirección de Posgrado, solicitando informe sobre el proceso de titulación del Ing. Sergio Pilataxi Cafiarejo, quien mediante correo electrónico de fecha 02 de julio de 2025 remite un nuevo tema de proyecto de investigación para la obtención del Grado de Magister en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego mención Planificación, al cual acompaña la aceptación como Tutor con firma electrónica del PhD. Charles Jim Cachipiendo Ucuango, de fecha 02 de julio de 2025.

Con estos antecedentes, los miembros del Consejo de Posgrado resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el tema de titulación: cuyo título es: Influencia de los modelos de gestión pública y comunitaria del agua en la evaluación de sostenibilidad de los sistemas de riego.

2. Designar al PhD. Charles Jim Cachipiendo Ucuango como tutor, quien presenta por escrito la aceptación de la tutoría.

3. Designar como miembros del tribunal a PhD. Hugo Alexander Zapatta Cerpio y PhD. Luis Fernando Villegas Bayas.

Con estos antecedentes y en concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i: Proponer la contratación del personal docente y de investigación para los programas de posgrado al Decano; se solicita al MSc. Juan Fernando Borja, Decano y, por su intermedio al Consejo Directivo, se sirvan autorizar la elaboración de contratos civiles de servicios profesionales a favor de los señores: PhD. Charles Jim Cachipiendo Ucuango como tutor; y, PhD. Hugo Alexander Zapatta Cerpio y PhD. Luis Fernando Villegas Bayas, en calidad de Lectores Evaluadores del Ing. Sergio Adolfo Pilataxi Cafiarejo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y remitir al Señor Decano para los fines pertinentes.

4. VARIOS

4.1. Entrega Informe Propuesta de Comercialización Agroferia

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0544-O con fecha 31 de julio de 2025 suscrito por el Ph.D. Anibal Gonzalo Fuentes Moreno, Docente Carrera Turismo en el cual se da a conocer el informe final del estudio de comercialización e innovación para la Agroferia de la Facultad de Ciencias Agrícolas, desarrollado en Equipo con la Carrera de Ciencias, Carrera de Ingeniería Industrial. El proceso incluyó estudio de mercado, estudio de marca, de mobiliario y paquetería

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido el informe final del estudio de comercialización e innovación para la Agroferia de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
- Felicitar a las personas que elaboraron la propuesta de comercialización de la Agroferia.
- Remitir el informe al Dr. Darío Cepeda encargado de la Feria.

4.2. Alcance al Proyecto de Angamarca

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0303-O con fecha 23 de julio de 2025 suscrito por Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual remite al Consejo Directivo, el alcance al Proyecto de Angamarca, bajo la responsabilidad del Docente Carlos Montúfar con los ajustes correspondientes y asignación de carga horaria a Docentes de apoyo y Técnicos Docentes.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobado por unanimidad el alcance al Proyecto de Angamarca, con la observación que únicamente se incluya al Docente MSc. Caicedo; y, a la Técnico Docente Ing. Castillo, la carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria, ya que es su competencia.

4.3. Notificación sobre sustracción de bienes de la Facultad en el CADET

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-CADET-2025-0309-M con fecha 22 de julio de 2025 suscrito por la MSc. Vanessa Nataly Rojas Olmedo, Administradora del CADET, mediante el cual pone en conocimiento lo acontecido el día martes 22 de julio del 2025; al terminar el ordeño de la tarde aproximadamente 17:30 pm se retiran los dos vaqueros de turnos el Sr. Daniel Salavarría y Sr. Orlando Guamán; por aviso de la Ing. Guisela Pinto notifica que solicitó al Guardia de Seguridad de turno que al momento de la salida de los trabajadores se haga una revisión de sus pertenencias (maletas, bolsos, fundas, etc.) de manera respetuosa.

El Sr. Kevin Rodríguez guardia de turno notifica que se encuentra en la mochila del Sr. Daniel Salavarría leche envasada en distintas botellas plásticas, por la foto se puede evidenciar que lleva aproximadamente 10 litros (Adjunto evidencia), además se menciona que el Sr. Orlando Guamán sale con una funda de chirimoyas sin dejar que se haga la respectiva revisión, y solicita se pueda tomar medidas a lo acontecido y considerar que el Sr. Daniel Salavarría es una persona que tiene algunos antecedentes y esto no solo afecta el patrimonio de la facultad e intereses económicos si no también afectan la imagen y el buen nombre de la institución.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido, y se remite a la Secretaría Abogada para los fines que correspondan.

4.4. Resoluciones de Consejo de Carrera Turismo 28 julio de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Via correo electrónico de fecha 25 de julio del 2025 Dirección de Carrera de Turismo, hace llegar las resoluciones de la sesión del 28 de julio del 2025 para conocimiento del Consejo Directivo FAG.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido las resoluciones de Consejo de Carrera de Turismo

4.5. Situación actual sobre la emisión de títulos universitarios

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce la circular No. UCE-SEC-2025-0003-C con fecha 03 de agosto de 2025 suscrito por el MSc. Angel Plutarco Orma Peñafiel, Secretario General UCE, mediante el cual informa que la Oficina Universitaria de Documentación Estudiantil actualmente no cuenta con stock de títulos universitarios, sellos dorados ni hologramas necesarios para su emisión y entrega.

Es importante señalar que, si bien la Editorial de la Universidad se encuentra elaborando los respectivos cartones para los títulos, los elementos de seguridad mencionados (sellos dorados y hologramas) no pueden ser adquiridos en este momento.

Esta situación obedece a que, como consecuencia de las reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deben adecuar los procesos de adquisición a las nuevas disposiciones normativas, lo que ha imposibilitado temporalmente su provisión.

No obstante, tan pronto como se habiliten los mecanismos legales pertinentes, se procederá de inmediato con la gestión correspondiente para la adquisición de estos insumos, con el fin de atender de manera oportuna los requerimientos institucionales y de la comunidad universitaria.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido e informar a la Unidad de Titulación para que hagan seguimiento al trámite.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

4.6. Acta 01 Reunión Académica y Administrativa de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0989-O con fecha 31 de julio de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director de la Carrera de Agronomía, mediante el cual se a conocer lo siguiente:

El Consejo de Carrera de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 22 de julio de 2025, y luego de conocer y analizar el acta número 01 de la reunión de la Unidad Académica y Administrativa de Titulación, de la Facultad de Ciencias Agrícolas y dando atención al Oficio Nro. UCE-DGA-2025-3139-O de fecha 20 de junio de 2025, de la Dirección General Académica, en la que se recomienda que los miembros que conforman la unidad académica y administrativa de titulación, sesionen por lo menos una vez al mes y de acuerdo a las resoluciones números 4, 5, 6, 9 y 16 tomadas en la presente sesión.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. En, referencia a la resolución número 4, se designa al Dr. Venancio Arahanza, docente de la Carrera de Agronomía con el apoyo de la Dra. Nelly Lara, docente de la Carrera de Agronomía, como Profesores de la asignatura de "Trabajos de Titulación" y para su validación, con la respectiva carga horaria, para el período académico 2025-2026. La Dra. Nelly Lara estará a cargo del acompañamiento en la elaboración de los perfiles, mientras que el Dr. Arahanza estará a cargo del acompañamiento del componente tesis.

2. En, referencia a la resolución número 5, se informa que se justificarán las 400 horas de la asignatura de "Trabajos de Titulación" de acuerdo con los siguientes parámetros: (a) Introducción que abarca la problemática, justificativos y objetivos, 120 horas, (b) Marco Teórico, 80 horas, (c) Materiales y Métodos, 120 horas y (d) Presupuesto y Referencias, 80 horas.

3. En, referencia a la resolución número 6, se solicita de la manera más comedida, al Consejo Directivo que se mantengan los miércoles, en la sede Tumbaco para la defensa oral, de la Carrera de Agronomía.

4. En, referencia a la resolución número 9, se informa que se solicitará a los Docentes de la Carrera de Agronomía, remitan trabajos relevantes a los estudiantes del Curso de Actualización de Conocimientos, en compensación de los días de retraso.

5. En, referencia a la resolución número 16, Comunicar al Consejo Directivo, que en la Secretaría de Estudiantes de la Carrera de Agronomía, ha existido un sin número de acontecimientos, como calamidades domésticas, jubilaciones y permisos por enfermedad, debidamente justificados mediante certificados médicos, del personal administrativo, por lo que existió un desfase en el desenvolvimiento de las actividades y que son de conocimiento de la comunidad de la Facultad, en este sentido se ha solicitado la colaboración de la Lda. Erika Vargas, secretaria de Posgrado, con este apoyo se ha solventado en gran parte dicho desfase.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido e informar a Titulación para el análisis que corresponda.

4.7. Resolución 264 CDO - Curso sobre manejo de Archivo- Facultad de Ciencias Agrícolas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-SG-AG-2025-0204-O con fecha 04 de agosto de 2025 suscrito por el MSc. Diego Felipe Estrella, Responsable de Archivo General, mediante el cual envía la propuesta correspondiente para el desarrollo de un Curso de Capacitación sobre manejo de archivo a los servidores a cargo de las diferentes unidades departamentales de la FAG, y sugiere realizar la capacitación los días jueves 14 y viernes 15 de agosto en el horario de 9 a 13 horas. El síto lo determinará e indicará la Facultad.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se da por conocido, el primer curso se dará el 14 y 15 de agosto en el que se solicitará la asistencia a los técnicos docentes, y se solicitará al Archivo General un segundo curso en septiembre con fechas por definir.
2. Remitir la guía de archivo a toda la comunidad de la FAG.

4.8. Entrega de información de cumplimiento del Comité Editorial del semestre 2025 - 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0551-O con fecha 31 de julio de 2025 suscrito por la Ph.D.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

Bertha Cecilia Jaramillo Moreno, Docente Carrera Turismo, mediante el cual envía respuesta al Documento No. UCE-FAG-SUB-2025-0311-O, y en adjunto el Informe del Comité Editorial 25-25.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido el informe de cumplimiento del semestre 2025 - 2025 del Comité Editorial, firmado por la Ph.D. Bertha Cecilia Jaramillo Moreno, Docente Carrera Turismo y remitir al Subdecanato

4.9. Autorización de levantamiento de Línea Base - Centro Histórico

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0199-M con fecha 01 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásquez, Subdecano de la FAG, en el que remite para conocimiento y se apruebe en Consejo Directivo la solicitud que realiza el docente Ronald Soto, para levantamiento de Línea Base en un nuevo proyecto con la Casa de los 7 patios, Centro Histórico - Quito.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se aprueba por unanimidad Directivo la solicitud que realiza el docente Ronald Soto, para levantamiento de Línea Base en un nuevo proyecto con la Casa de los 7 patios, Centro Histórico - Quito. La carga horaria la planificará y asignará el Director de Carrera en apego al instructivo de carga horaria.

4.10. Informes para el cierre del Proyecto Huertas Frutícolas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0201-M con fecha 04 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásquez, Subdecano de la FAG, en el que remite remite a Consejo Directivo, los informes de cierre del "Proyecto comunitario para la mejora de huertas frutícolas familiares en las parroquias de Tocachi, Esperanza, Tupigachi y Machingui del cantón Pedro Moncayo" bajo la responsabilidad de los docentes Carlos Bolaños y Gustavo Jarrín. Con la respectiva resolución se continúa con el proceso en la DVS - UCE

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido los informes de cierre del "Proyecto comunitario para la mejora de huertas frutícolas familiares en las parroquias de Tocachi, Esperanza, Tupigachi y Machingui del cantón Pedro Moncayo" bajo la responsabilidad de los docentes Carlos Bolaños y Gustavo Jarrín y remitir a la Dirección de Vinculación de la UCE para su registro.

4.11. Proyecto de marketing de la Feria Agroecológica

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0977-O con fecha 02 de agosto de 2025 suscrito por el Ph.D. Fabián Homero Salomón Montesdeoca, Docente de la Carrera de Agronomía, mediante el cual hace llegar un nuevo proyecto productivo denominado "Modelo de Comercialización, Feria Agroecológica y Turística"; este proyecto tiene el objetivo de apoyar y mejorar el proceso y la presentación de la Feria de productos agropecuarios que la Facultad de Ciencias Agrícolas realiza en los predios de la Universidad Central del Ecuador, a partir de los bienes agropecuarios que la Carrera de Agronomía produce en sus dos Campos Académicos Docentes Experimentales; la inversión para implementar estas actividades sería de cuatro mil quinientos diez dólares americanos (USD 4.510)

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido el nuevo proyecto productivo denominado "Modelo de Comercialización, Feria Agroecológica y Turística"; y, se solicita se unifique en un solo pedido a la propuesta presentada por el Dr. Anibal Fuentes y el MSc. Juan Gabriel Coloma en coordinación con el PhD Darío Caldero, responsable de la Feria

4.12. Guía de Carga Horaria para Personal de Apoyo Docentes

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0322-O con fecha 05 de agosto de 2025 suscrito por el



ACTA No. 018-O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano FAG, mediante el cual hace llegar la Guía de Carga Horaria para personal de apoyo docente, con las observaciones recibidas. Se solicita su aprobación en Consejo Directivo para implementar en la facultad a partir del semestre 2025-2026

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Se da por conocido y se aclara que esta guía solo será una referencia a tomar en cuenta por los Directores de Carrera.
- Los Directores de Carrera deberán receptor las solicitudes de los docentes que requieran apoyo de un Técnico Docente hasta el 5 de septiembre.
- Los Directores de Carrera deberán socializar esta guía con los Docentes y los Técnicos Docentes.

4.13. Presentación de informe final de Servicio Comunitario

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0318-O con fecha 04 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano FAG, mediante el cual da a conocer lo siguiente:

"Señor Magister Carlos Lenin Montañar Delgado Docente Carrera Agronomía:

En vista que se cumplieron los plazos para revisión y presentación de informes finales de Servicio Comunitario hasta el 28 de julio de 2025; y la validación de los estudiantes en el SIU al 31 de julio de 2025, y al no tener la documentación en vinculación, se informa que los señores estudiantes NO tienen la validación de horas.

Solicito de manera especial, se remita los respectivos justificativos en un plazo de 24 horas, para que Consejo Directivo tome una resolución."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido y se solicita al Docente que justifique de inmediato a Consejo de Carrera de Agronomía para que proceda según corresponda con la finalidad de no afectar a los estudiantes

4.14. Informe de la Presentación de Giras Académicas Intersemestrales Periodo Académico 2025-2026, Para su Validación.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0566-O con fecha 04 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, Director de Carrera de Turismo, mediante el cual da a conocer lo siguiente:

"El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 28 de julio de 2025, y luego de conocer y analizar el Informe de Presentación de Salidas Académicas, por parte de la Operadora Estudiantil, dirigido a la Comisión de Giras Académicas de la Carrera de Turismo, de fecha 16 de julio de 2025.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar, la inclusión de la Gira Académica Spondylus, para el periodo intersemestral 2025-2026.
2. Aprobar, los itinerarios de las Giras Académicas intersemestrales de las Giras Académicas intersemestrales del periodo académico 2025-2026, con la respectiva designación de docentes responsables y acompañantes de la siguiente manera: 1) Gira Norte, docentes responsables, Carolina Rivas y Fabián Tapia, 2) Gira Austro, docentes responsables Santiago Martínez y Paulina Guerrero, y 3) Gira Spondylus, docentes responsables, Anibal Fuentes y Jhony Méndez, quienes tendrán que expresar su aceptación hasta el 01 de agosto de 2025.
3. En el caso, de que no se cumpla el número mínimo para la operación, en alguna de las giras académicas, serán trasladados a la gira con mayor número de inscritos o a la que se pueda operar.
4. Remitir, la presente resolución al ingeniero, Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para su conocimiento y aprobación"

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Presentación de Salidas Académicas.

4.15. Propuesta intersemestral 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0320-O con fecha 04 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vázquez, Subdecano FAG, mediante el cual solicita:
Considerando que el período semestral inicia desde el lunes 1 de septiembre del 2025, hasta el jueves 9 de octubre del 2025, se solicita aprobar la propuesta intersemestral:

Tiempo de dedicación	Salidas de estudio	Capacitación ofrecida por la DDA, facultad u Otros (asistencia o aprobación)	Actualización sílabo, guías, aula virtual u otros
Completo	Al menos 1	Al menos 2	Obligatorio
Medio tiempo	Al menos 1	Al menos 1	Obligatorio
Parcial	Opcional	Opcional	Obligatorio

Las salidas de campo estarán a cargo del proyecto operadora estudiantil de turismo.

Los cursos estarán a cargo de varias comisiones y departamentos que deberán remitir los respectivos informes al Subdecanato que será la instancia que los sistematizará. Entre los cursos que se ofrecerán desde la facultad están:

- Metodología de la investigación científica. Docentes: Jorge S. Pérez de Corcho Fuentes
- Elaboración y presentación de artículos científicos. Docentes: José Eliecer Vázquez Guzmán

A más de ello se solicita definir como fecha para informe de rendición de cuentas del Sr. Decano el Viernes 3 de octubre del 2025. A las 14:00 en el Agrovet, Quito. Evento que será de obligatoria asistencia a docentes, personal de apoyo académico, administrativos, personal de servicios y delegados estudiantiles.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación de esta propuesta intersemestral y además solicitar a los coordinadores de otras dependencias de la facultad sobre la oportunidad de tener otros cursos de capacitación en otros aspectos específicos.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se aprueba la propuesta con las siguientes observaciones:
2. Para los profesores de tiempo completo es un obligatorio un curso de la DDA o externo y al menos uno de la comisión de escritura científica
3. Las salidas académicas serán organizadas por las Direcciones de Carrera.
4. Las autoridades acompañarán a las actividades intersemestrales de acuerdo a su agenda.
5. Se exceptúan de la obligatoriedad señalada en el punto 1 y 2, a los docentes que dictarán cursos en el período académico extraordinario.

4.16. Evaluación semestre 2025-2025 personal apoyo académico FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vázquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0321-O con fecha 04 de agosto de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vázquez, Subdecano FAG, mediante el cual adjunta el resultado general y las bases de datos de la evaluación del semestre 2025-2025 a personal de apoyo académico de la facultad. Documento para su conocimiento y acciones pertinentes en Consejo Directivo.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se remite al Subdecano el resultado general y las bases de datos de la evaluación del semestre 2025-2025 al personal de apoyo académico de la facultad, para que en coordinación con el Señor Decano, analicen y verifiquen que el mismo se ajuste a la realidad.

4.17. Situación del Personal de Apoyo Académico que imparte clases de nivelación.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Amando Cabanilla Vázquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce por vía de correo electrónico suscrito por MSc. Freddy Montenegro, Representante de Técnicos Docentes y Laboratorios de la FAG de fecha 06 de agosto de 2025, la petición de analizar la Situación del Personal de Apoyo Académico que imparte clases de nivelación.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido, disponer que los Técnico Docentes que dan clases en nivelación, den continuidad al calendario de acuerdo a la planificación y horario establecido; y, remitir al Señor Decano para que, en post del cumplimiento de sus



ACTA No. 018 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 de agosto de 2025

derechos laborales, los días que los Técnicos Docentes den clases en nivelación sean compensados en otras fechas autorizadas por su persona, de acuerdo con lo que establece el Estatuto de la UCE

4.18. Presentación de Informes para portafolio docente

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce de forma verbal, por parte del Ph.D. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, su preocupación por el tiempo en el que deben presentar los docentes la documentación para el portafolio docente del periodo académico 2025 - 2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven: Dar por conocido y solicitar a los Directores de Carrera, que por el periodo de vacaciones de acuerdo con el Calendario Académico, se permita a los docentes completar el portafolio docente hasta el 5 de septiembre del 2025.

4.19. Solicitud de autorización de apertura de PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano, por encargo del Señor Decano Ing. Juan Borja, por motivos de agenda, mantuvo sesión ordinaria el 06 de agosto de 2025. Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1011-O con fecha 06 de agosto de 2025 suscrito por Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director de Carrera de Agronomía, mediante el cual solicita la autorización de apertura del PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2025-2025 para la carrera de Agronomía según detalle siguiente:

Nº	Docente	Asignatura	Horario	Observaciones
1	Dr. Carlos Bolaños	Diseño experimental	Lunes a jueves 08h00-12h00	Uso de laboratorio SIG
2	Mag. Diego Salazar	Estadística	Lunes a jueves 08h00-12h00	Uso de laboratorio SIG
3	Dra. Elsa Melo	Microbiología	Lunes a jueves 08h00-12h00	Uso de laboratorio de Microbiología y aula

El periodo intersemestral dará inicio en función del calendario académico aprobado por HCU.

Se solicita remitir al Vicerrectorado Académico para su aprobación para seguir con el trámite que corresponda en las fechas planificadas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se aprueba la PLANIFICACIÓN DEL PERIODO INTERSEMESTRAL DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA CON LA APERTURA DE LAS CÁTEDRAS DE MICROBIOLOGÍA, DISEÑO EXPERIMENTAL Y MICROBIOLOGÍA.
2. Se solicita de la manera más comedida a la Señora Vicerectora Académica y de Posgrado, que proceda a aprobar la apertura DEL PERIODO INTERSEMESTRAL DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado



Abgda. Diana Callar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 16H30
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.